

Guayaquil, Junio 27 del año 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cia. Informo lo siguiente con relación al ejercicio 2010.

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la junta General.
2. El administradora dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes de libro de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el art. 321 de la ley Cias.
5. Dada la actividad de la Compañía que ha tenido su movimiento estable, esperando con una muy buena estrategia en el ejercicio del año 2011.
6. Concuerdan las cifras presentadas en, los Estados financieros y correspondencia en lo registrado en los libros de contabilidad.
7. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


SR. ANTONIO QUIRUMBAY GUZMAN

0918027012

COMISARIO

